



**HOSPITAL BASICO**  
**Dr. Aníbal Murillo Escobar**  
**Olanchito, Yoro**



**RESOLUCION DE ADJUDICACION N° CD-014-HAME-2024**

Hospital Aníbal Murillo Escobar, Olanchito, Yoro primer día (01) del mes de agosto del año 2024.

**VISTO:** Para resolver la Contratación Directa 014-HAME-2024. "ADQUISICION DE OTRO INSTRUMENTAL,ACCESORIOS Y MATERIAL MEDICO" (39540) para el Hospital Aníbal Murillo Escobar año 2024.-Financiado con fondos nacionales.

**CONSIDERANDO (1):** Que la unidad de compras del Hospital Aníbal Murillo realizo los actos preparativos previos a la contratación directa con el propósito de obtener ofertas que cumplan con las disposiciones contenidas en los pliegos de condiciones, la ley de contratación del estado y su reglamento.

**CONSIDERANDO (2):** Que consta en las diligencias de la contratación directa No CD-014-HAME-2024 "ADQUISICION DE OTRO INSTRUMENTAL, ACCESORIOS Y MATERIAL MEDICO " para el Hospital Aníbal Murillo Escobar año 2024; solicitud de inicio del proceso, estructura presupuestaria, pliegos de condiciones preparados por la Unidad de compras del Hospital Aníbal Murillo Escobar. Así mismo obra Dictamen Legal de los pliegos de condiciones, Resolución de Inicio que autoriza el proceso, aviso y publicaciones de la Contratación Directa No. **CD-014-HAME-2024** mediante el portal de Honducompras y nombramiento de comisión de evaluación de las ofertas.

**CONSIDERANDO (3):** Que en cumplimiento a lo presupuestado en el artículo No 38 numeral 5) y artículo 63 numeral 1) de la ley de contrataciones del Estado y artículo No 1 del PCM-16-2024 de fecha 01 de junio del 2024 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No 36,549 , Mediante la cual se declara **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA ANTE EL AUMENTO DE CASOS DE DENGUE**, en todo el territorio nacional; con el propósito de garantizar el cumplimiento del derecho constitucional a la salud asegurando la provisión de servicios , insumos, medicamentos y la atención oportuna de la población,

**CONSIDERANDO (4):** Que consta en el impreso del sistema SIAFI 2024 adjunto a este contrato que si hay disponibilidad presupuestaria para realizar.



HOSPITAL BASICO  
Dr. Aníbal Murillo Escobar  
Olanchito, Yoro



**“ADQUISICIÓN DE OTRO INSTRUMENTAL,ACCESORIOS Y MATERIAL MEDICO”**

GA	UE	OBJETO DEL GASTO	FUENTE	DISPONIBLE
28	27	39540	11	800,857.30

**CONSIDERANDO (5):** Por tratarse de una Contratación Directa de **Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico** amparada en el Decreto de Emergencia , esta Administración , en aplicación al principio de igualdad y libre competencia y el principio de publicidad y transparencia, tomando en cuenta la importancia de los procesos, deben realizarse de manera transparentes , tuvo a bien socializar este proceso con los siguientes proveedores: DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA ASTROMEDIC S.A., DIPROMY Y PHARMADENT con el propósito de asegurar de esta manera la mayor participación de proveedores en el presente proceso y que estos estén en las mismas condiciones de igualdad y participación y de buscar de esta forma , mejores condiciones para beneficio del Hospital Aníbal murillo y por ende el Estado de Honduras.

**CONSIDERANDO (6):** Que consta en el expediente el Acta de Apertura de fecha veinticinco (25) de julio del año dos mil veinticuatro (2024) de la **Contratación Directa No CD-014-HAME-2024 “ADQUISICION DE OTRO INSTRUMENTAL, ACCESORIOS Y MATERIAL MÉDICO ”** siendo las once horas de la mañana (11:00 am), día y hora indicada límite para la entrega y presentación de las ofertas, acto seguido se apertura la oferta señalada, reunidos en las Oficina Administrativas específicamente en la Sala de Juntas del Hospital Aníbal Murillo Escobar, el Comité de Evaluación procedió a la apertura de la única oferta de la siguiente manera:

**PRIMERO:** en fecha 25 de julio del 2024 y siendo las once horas de la mañana (11:00 am) reunidos el Comité de Evaluación, en la Sala de Juntas ubicada en las instalaciones físicas del Hospital Aníbal Murillo Escobar, se llevó a cabo la apertura publica de las ofertas para la Contratación Directa por Compra de **Otro Instrumental, Accesorios Y Material Médico habiendo** participado las empresas mercantiles :

**OFERTA N° 1 Drogueria Y Distribuidora S.A.** ofertando por un valor total de trescientos noventa y nueve mil novecientos lempiras con 00/100 (**Lps 399,900.00**).



**HOSPITAL BASICO**  
**Dr. Aníbal Murillo Escobar**  
**Olanchito, Yoro**



**OFERTA N° 2 DIPROMY** ofertando por un valor total de cuatrocientos ocho mil ciento ochenta y dos lempiras con 00/100 (**Lps 408,182.00**). –

**OFERTA N° 3 PHARMADENT** ofertando por un valor total de cuatrocientos siete mil ciento noventa y seis lempiras con 20/100 (**Lps 407,196.20**). –

**SEGUNDO:** se procedió a la evaluación preliminar de toda la documentación legal, financiera y técnica solicitada del sobre original en lo cual se constató lo siguiente:

**A) OFERTA N° 1 DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA ASTROMEDIC S.A.** proporciono lo siguiente:

**DOCUMENTOS LEGALES:**

1. Certificación de ONCAE
2. Constitución de la Sociedad
3. Copia Autenticada del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal
4. Copia autenticada de RTN del oferente y del Representante Legal
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)
6. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
7. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
8. Fotocopia debidamente autenticada del Registro Sanitario vigente del producto solicitado. En caso de adjudicarse deberá presentar el Registro Sanitario para firmar contrato.
9. Constancia PGR.

**DOCUMENTOS FINANCIEROS:**

1. Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediatoanterior, sellado y timbrado por el contador general.
2. Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediatoanterior, sellado y timbrado por el contador general.



**HOSPITAL BASICO**  
**Dr. Aníbal Murillo Escobar**  
**Olanchito, Yoro**



3. Invitación enviada por el Hospital Dr. Aníbal Murillo Escobar (HAME).

OTROS DOCUMENTOS:

1. Copia de RTN
2. Constancia de Solvencia Fiscal (SAR)
3. Entrego Oferta Original conteniendo 98 folios firmados y sellados y Copia en USB.

B) OFERTA N° 2 DIPROMY esta empresa proporcione lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES:

1. Certificación de ONCAE
2. Constitución de la Sociedad
3. Copia Autenticada del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal
4. Copia autenticada de RTN del oferente y del Representante Legal
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)
6. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
7. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
8. Fotocopia debidamente autenticada del Registro Sanitario vigente del producto solicitado. En caso de adjudicarse deberá presentar el Registro Sanitario para firmar contrato.
9. Constancia PGR.

DOCUMENTOS FINANCIEROS:

1. Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediatoanterior, sellado y timbrado por el contador general.
2. Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediatoanterior, sellado y timbrado por el contador general.
3. Invitación enviada por el Hospital Dr. Aníbal Murillo Escobar (HAME).



**HOSPITAL BASICO**  
**Dr. Aníbal Murillo Escobar**  
**Olanchito, Yoro**



OTROS DOCUMENTOS:

1. Copia de RTN
2. Constancia de Solvencia Fiscal (SAR)
3. Entrego Oferta Original conteniendo 98 folios firmados y sellados y Copia en USB.

C) OFERTA N° 3 PHARMADENT esta empresa proporciono lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES:

1. Certificación de ONCAE
2. Constitución de la Sociedad
3. Copia Autenticada del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal
4. Copia autenticada de RTN del oferente y del Representante Legal
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)
6. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
7. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
8. Fotocopia debidamente autenticada del Registro Sanitario vigente del producto solicitado. En caso de adjudicarse deberá presentar el Registro Sanitario para firmar contrato.
9. Constancia PGR.

DOCUMENTOS FINANCIEROS:

1. Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediatoanterior, sellado y timbrado por el contador general.
2. Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediatoanterior, sellado y timbrado por el contador general.
3. Invitación enviada por el Hospital Dr. Aníbal Murillo Escobar (HAME).

OTROS DOCUMENTOS:

1. Copia de RTN

2. Constancia de Solvencia Fiscal (SAR)
3. Entrego Oferta Original conteniendo 98 folios firmados y sellados y Copia en USB.

**INFORMACION TECNICA:**

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
1	MASCARILLA PARA OXIGENO PARA ADULTO	DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA ASTROMEDIC S.A.	100 UNIDADES	82.00	8,200.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
2	MASCARILLA PARA OXIGENO PEDIATRICA	DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA ASTROMEDIC S.A.	100 UNIDADES	84.00	8,400.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
3	CATETER #18	DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA ASTROMEDIC S.A.	2600 UNIDADES	21.50	55,900.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
4	CATETER #20	DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA ASTROMEDIC S.A.	2600 UNIDADES	21.50	55,900.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
5	CATETER #22	DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA ASTROMEDIC S.A.	2600 UNIDADES	21.50	55,900.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
6	CATETER #24	DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA ASTROMEDIC S.A.	2600 UNIDADES	21.50	55,900.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
------	---------------------	----------	----------	--------	-------



HOSPITAL BASICO  
Dr. Aníbal Murillo Escobar  
Olanchito, Yoro



7	ESPARADRAPO	DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA ASTROMEDIC S.A.	120 TUBOS	695.00	83,400.00
---	-------------	---	-----------	--------	-----------

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
8	VENOCLISE CON VIA PARA INFUSION DE MEDICAMENTO	DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA ASTROMEDIC S.A.	3400 UNIDADES	22.00	74,800.00

Item	Nombre del Producto	Oferente	Cantidad	Precio	Total
9	APLICADORES DE MADERA CON ALGODON	DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA ASTROMEDIC S.A.	1500 UNIDADES	1.00	1,500.00

**\*\*\* A CADA ITEM SE LE DEBE SUMAR EL 15% DE IMPUESTO SOBRE VENTA \*\*\***

**TERCERO:** La Lic. Loyda Martínez comunico a los asistentes al acto, que se presentaron las ofertas antes leídas.

**CUARTO:** Comunica también a los presentes, lo siguiente **1)** la empresa mercantil DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA ASTROMEDIC S.A.. presento su oferta completa y con precios más ventajosos y presento su oferta completa.

**QUINTO:** No habiendo más que tratar se da por concluido el acto de apertura de Ofertas, siendo las once horas de la mañana con cincuenta y cinco minutos (11:55am), firmando a efecto la presente acta.

**CONSIDERANDO (7): PRIMERO:** Que consta adjunto el Informe de Recomendación de Adjudicación de la Contratación Directa # CD-014-HAME-2024 adquisición de **OTRO INSTRUMENTAL, ACCESORIOS Y MATERIAL MEDICO** año 2024, de fecha 26 de julio del año 2024, emitida por la comisión evaluadora integrada por: Lic. Loyda Isolina Martínez Directora de Enfermería, PM Jaime Adonis Pineda Representante de Contabilidad, Gustavo Adolfo Rodríguez Jefe de Almacén, quienes se pronuncian de la siguiente manera: Acápiteme.

**SEGUNDO:** Después de revisada y analizada la oferta y en aplicación a los Pliegos de Condiciones y con fundamento en la Ley de Contratación del Estado: artículos 33,51,52,55,



**HOSPITAL BASICO**  
**Dr. Aníbal Murillo Escobar**  
**Olanchito, Yoro**



y 63 y el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado artículos 10,53,125,136,139, esta comisión se pronuncia en los términos siguientes:

Durante el análisis preliminar realizado a las empresas se constató que la Empresa DROGUERIA Y DISTRIBUCIONES ASTROMEDIC S. A. se puede tomar en cuenta para compra de **Otro Instrumental, Accesorios Y Material Médico en los ítems # 1,2,3,4,5,6,7,8, y 9**, todo esto en virtud que el precio y calidad están dentro de lo requerido por el Hospital Aníbal Murillo Escobar.

**TERCERO:** Concluida la evaluación de la oferta, se recomienda adjudicar el contrato de suministro de manera total a la empresa:

1. **DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA ASTROMEDIC S.A.:** revisada y analizada la documentación legal, técnica y financiera se comprobó que cumple con lo establecido en los Pliegos de Condiciones, criterios de evaluación y calificación.

A continuación, se detalla la empresa oferente a la que se recomienda se haga la adjudicación:

1. **SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA ASTROMEDIC S.A. LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS CON 00/100 (LPS 399,900.00).**

**CONSIDERANDO (8):** Que el artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado establece: Criterios para la adjudicación: Las Licitaciones de Obras Publicas o suministros se adjudicaran dentro del plazo de validez de las ofertas mediante resolución motivada dictada por el órgano competente, debiendo observarse los criterios previstos en los artículos 51 y 52 de la Ley a cuyo efecto se tendrá en cuenta las reglas siguientes: a)concluida la evaluación de la ofertas, la adjudicación se hará al licitador que cumpliendo los requisitos de participación , incluyendo la solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica o profesional presente la oferta de precio más bajo o como el Pliego de Condiciones así lo determine la que se considere más económica o ventajosa como resultado de la evaluación objetiva del precio y los demás factores previstos en el artículo 52 de la ley.

**CONSIDERANDO (9):** Que del análisis realizado a la documentación acompañada al presente proceso de **Contratación Directa No. CD-014-HAME-2024 "ADQUISICION DE OTRO INSTRUMENTAL, ACCESORIOS Y**





**HOSPITAL BASICO**  
**Dr. Aníbal Murillo Escobar**  
**Olanchito, Yoro**



**MATERIAL MEDICO**”, el Hospital Aníbal Murillo Escobar, año 2024, financiada con fondos nacionales y vista la recomendación de adjudicación , emitida por los miembros de la Comisión de Evaluación y el Dictamen Legal correspondiente y el Visto Bueno del Comprador Publico Certificado es procedente en derecho emitir una resolución que sea acorde a las recomendaciones dadas, ya que la misma se encuentra de conformidad con la ley, por haberse identificado la disponibilidad presupuestaria detallada en el Considerando No. 4 de la presente resolución y tomando en cuenta la situación de extrema urgencia para la adquisición de suministros de manera rápida y expedita, en beneficio para la vida y la salud de la población y en base a las necesidades de **OTRO INSTRUMENTAL, ACCESORIOS Y MATERIAL MEDICO** que determina el Decreto ya mencionado (Decreto Ejecutivo PCM-16-2024 que decreta Estado de Emergencia Sanitaria po Caso de Dengue), así mismo por constar con la aceptación de la empresa calificada de mantener la vigencia de las ofertas.

**CONSIDERANDO (10):** Que el adjudicatario tendrá la obligación de presentar una garantía de cumplimiento equivalente al 15% del monto del contrato dentro del plazo establecido en las bases de la contratación y en la ley.

**POR TANTO:**

El Hospital Aníbal Murillo Escobar de Olanchito, Yoro en uso de las facultades conferidas y en aplicación de los artículos No. 1,5,6,7,numeral 1 letra a)12 párrafo primero ,23,32,33,38, numeral 5)39,40,41,51,52,Contratacion del Estado ,decreto PCM- 16-2024 de fecha 01 de junio del año 2024, donde se decreta Estado de Emergencia por casos de Dengue y el Pliego de Condiciones de la Contratación Directa CD-014-HAME-2024 “ADQUISICION DE **OTRO INSTRUMENTAL, ACCESORIOS Y MATERIAL MEDICO**” PARA EL HOSPITAL ANIBAL MURILLO ESCOBAR DE OLANCHITO, YORO AÑO 2024, FINANCIADO CON FONDOS NACIONALES.-

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar el Acta de Recomendación de Adjudicación de fecha 26 del mes de julio del año 2024, emitida por los miembros de la comisión de evaluación sobre el proceso de CD-014-HAME-2024 “ADQUISICION DE **OTRO INSTRUMENTAL, ACCESORIOS Y MATERIAL MEDICO**” PARA EL HOPITAL ANIBAL MURILLO ESCOBAR AÑO 2024, financiado con Fondos Nacionales.

**SEGUNDO:** ADJUDICAR la Contratación Directa No. CD-014-HAME-2024 para el



HOSPITAL BASICO  
Dr. Aníbal Murillo Escobar  
Olanchito, Yoro



Hospital Aníbal Murillo Escobar, financiado con Fondos Nacionales a la Empresa Mercantil DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA ASTROMEDIC S.A.

INST	GA	UE	PROG	SUBP	PROY	ACT	FTE	ORG	OBJETO	BENEF.	DESCRIPCION	SALDO
60	28	27	20	00	000	002	11	001	39540	0000	OTRO INSTRUMENTAL, ACCESORIOS Y MATERIAL MEDICO	400,000.00
60	28	27	20	00	000	004	11	001	39540	0000	OTRO INSTRUMENTAL, ACCESORIOS Y MATERIAL MEDICO	400,000.00

**TERCERO:** El adjudicatario tendrá la obligación de presentar una garantía de cumplimiento equivalente al 15% del monto del contrato, dentro del plazo establecido en las bases de la contratación y en la ley.

**CUARTO:** Comunicar la presente resolución al Departamento de Licitaciones adscrita a la Gerencia Administrativa para que se continúe con el trámite legal correspondiente. -**NOTIFIQUESE.**



DR. NORBERTO JOSE SANCHEZ ZELAYA  
DIRECTOR EJECUTIVO HAME